

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11379 *Resolución de 24 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 96, de 24 de abril de 2023, se ha publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Convocatoria y proceso de selección por concurso de méritos (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal de larga Duración contenido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Una plaza de Encargado de Monitores, subgrupo C2 de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Apoyo de Educación Infantil y Juventud, subgrupo C2 de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan estos procesos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 14 diciembre de 2022, y en la página web. Las bases específicas de cada proceso selectivo se publicarán íntegramente en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal en forma prevista en las propias bases específicas.

Torrejón de la Calzada, 24 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Azahara Molina Martín.